



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 214 - 25

29 ABR 2025

Salta,
Expediente Nº 12.520/15

VISTO la nota presentada por el Lic. Juan Sergio ESCALANTE; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente solicita reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA (plan 1984) equivalente a ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS (plan 2018), de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión del cargo de mayor jerarquía obtenido a través de la Res. Nº CA 131/24 – FRMT, motivo de la presente solicitud.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto Nº 123/24: Hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Juan Sergio ESCALANTE y autorizar la reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, a partir del 11/12/24 y mientras dure el cargo de Profesor Adjunto Simple en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado y tener por autorizada la reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, al Lic. Juan Sergio ESCALANTE, D.N.I. Nº 21.792.097, a partir del 11 de Diciembre de 2024 y mientras dure su designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Tener por imputado el gasto que demande la presente liquidación de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para el cual se encuentra designado y se encuentra en el Inciso 1, de la Planta Docente de esta Facultad,

CV



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

214-25

29 ABR 2025

Salta,
Expediente N° 12.520/15

según lo dispuesto por la Resolución N° CS-444/22 y complementarias.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y a la Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe